

**ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA CONFORMACIÓN DE LISTA LIMITADA Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO No. SGC-CDP-003-2020.**

Siendo las 02:00 p.m. del día 04 de marzo de 2020, en las instalaciones del Servicio Geológico Colombiano, se dio inicio a la Audiencia de Aclaración de Bases y Asignación de Riesgos del proceso de Contratación Directa No. SGC-CDP-003-2020, cuyo objeto contempla: "Prestar servicios para la generación de un Modelo Digital del Terreno en formato raster con resolución espacial de treinta (30) centímetros, ortofotomosaicos que cubran la zona de estudio para un área aproximada de 855,85 hectáreas en el área urbana, de expansión urbana y parte de la zona rural del municipio de Guacamayas, Boyacá (veredas La Palma y La Laguna) y la cartografía básica a escala 1:2.000 para la zona urbana, suburbana y de expansión del Municipio de Guacamayas con un área de 84,88 hectáreas".

**1. Instalación de la Audiencia**

Danna Narváez Cortes, abogada del Grupo de Contratos y Convenios del Servicio Geológico Colombiano, procede a instalar la Audiencia de Aclaración de Bases y Asignación de Riesgos del proceso de Contratación Directa No. SGC-CDP-003-2020, para el cual se estimó un presupuesto de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$154.490.560)** incluido el valor del IVA y demás gastos, costos y tributos generados por la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

De igual forma, se procedió a presentar a los profesionales del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** presentes en la audiencia, así:

- Danna Narváez Cortes - Abogada Grupo Contratos y Convenios.
- Rubiela González González – Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios.
- Luis Alberto Rojas – Profesional de la Unidad de Recursos Financieros.
- Danny León Delgado – Técnico Grupo de Trabajo Evaluación de Amenazas por Movimientos en Masa.

Adicional a los funcionarios del Instituto, se deja constancia que no se contó con la presencia de los representantes de los proponentes interesados, tal como consta en el listado de asistentes y el cual hace parte de la presente acta.


**2. Cierre de la audiencia.**

Teniendo en cuenta que no se contó con la presencia de ningún interesado y siendo las 02:30 p.m., se dio por terminada la Audiencia de aclaración de bases de la conformación de lista limitada y asignación de riesgos del proceso No. SGC-CDP-003-2020.

En constancia firman quienes intervinieron,

  
**DANNA NARVÁEZ CORTES.**  
Abogada Grupo de Contrato y Convenios.

  
**JOSÉ ALBERTO HIGUERA.**  
Abogado de la Oficina Asesora Jurídica

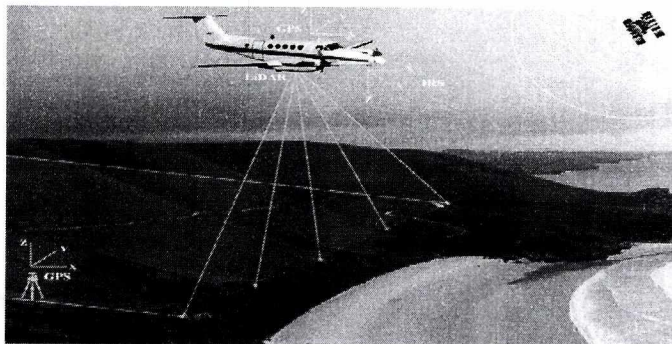
  
**LUIS ALBERTO ROJAS.**  
Profesional Unidad de Recursos Financieros  
Evaluador Financiero del Proceso.

  
**DANNY LEÓN DELGADO.**  
Profesional Área Técnica.  
Evaluadora Técnica del Proceso.

Anexos de la presente Acta de Audiencia:

- Listado de asistencia.
- Presentación.

**ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA  
CONFORMACIÓN DE LISTA LIMITADA Y  
ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO No. SGC-CDP-003-  
2020.**



04 de marzo de 2020.

**OBJETO:**

*“Prestar servicios para la generación de un Modelo Digital del Terreno en formato raster con resolución espacial de treinta (30) centímetros, ortofotomosaicos que cubran la zona de estudio para un área aproximada de 855,85 hectáreas en el área urbana, de expansión urbana y parte de la zona rural del municipio de Guacamayas, Boyacá (veredas La Palma y La Laguna) y la cartografía básica a escala 1:2.000 para la zona urbana, suburbana y de expansión del Municipio de Guacamayas con un área de 84,88 hectáreas”.*



**MODALIDAD DE SELECCIÓN.**

Proceso de contratación directa en virtud de la causal contenida en el literal e. del Numeral 4 Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Proceso de conformación de la Lista Limitada busca garantizar los principios generales de la Función Administrativa, en especial el principio de igualdad, moralidad, economía y eficacia, para lo cual en tanto el presente proceso no se encuentra regulado por el Estatuto General de Contratación, se rige conforme las reglas contenidas en las Bases.

Se verifican los requisitos mínimos exigidos en las bases.

**GENERALIDADES DEL PROCESO.**

- PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (02) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

- LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Guacamayas – Boyacá.

- PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$154.490.560) incluido el valor del IVA y demás gastos, costos y tributos generados por la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

#### **GENERALIDADES DEL PROCESO.**

- Las Bases contienen actuaciones de trámite y preparatorias.
- No generan obligación para el SGC de solicitar ofertas.
- Se conforma entre 1 y 10 interesados habilitados.
- En caso de haber más de 10 habilitados se conforma la lista con los 10 interesados que hayan presentado mayor valor total de experiencia técnica.
- La Fecha de Cierre para la presentación de Manifestaciones de Interés es la señalada en el cronograma de las Bases, 09 de marzo de 2020 a las 04:00 p.m.

#### **GENERALIDADES DEL PROCESO.**

- Toda la correspondencia que se genere u ocasione con motivo de la contratación directa deberá presentarse en soporte físico y/o electrónico y dirigirse al **SGC**, según se indica a continuación:

Dirección: Diagonal 53 No. 34-53 de Bogotá.

Correo Electrónico: [cd03@sgc.gov.co](mailto:cd03@sgc.gov.co).

Referencia: Conformación de la Lista Limitada No. 03 - 2020

La correspondencia dirigida por los **Interesados** deberá ser enviada en soporte físico, o al correo electrónico [cd03@sgc.gov.co](mailto:cd03@sgc.gov.co).

**GENERALIDADES DEL PROCESO.**

CRONOGRAMA - ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Invitación a presentar Manifestaciones de Interés	02 de marzo de 2020.
Publicación de las Bases	02 de marzo de 2020.
Audiencia de Aclaración de Bases y Riesgos	04 de marzo de 2020. 02:00 p.m
Fecha límite para presentar observaciones a las Bases	05 de marzo de 2020.
Publicación de respuestas a las observaciones de las Bases	06 de marzo de 2020
Fecha máxima para expedición de Modificaciones	06 de marzo de 2020
Fecha de Cierre para la presentación de Manifestaciones de Interés	09 de marzo de 2020 04:00 p.m.
Publicación Solicitud de Aclaraciones	11 de marzo de 2020
Fecha Límite para recepción de Aclaraciones	13 de marzo de 2020
Publicación del Informe previo	16 de marzo de 2020
Fecha Límite para la Formulación de Observaciones al Informe previo	19 de marzo de 2020
Respuesta a Observaciones	20 de marzo de 2020
Publicación del Informe y publicación de Integrantes de la Lista Limitada	20 de marzo de 2020

**GENERALIDADES DEL PROCESO.**

¿Qué debe acreditar el interesado para hacer parte de la lista limitada?

Criterios de verificación y evaluación	Puntaje
<b>Evaluación jurídica</b> Esta fase comprende la verificación de los documentos de ésta índole.	Cumple / No cumple
<b>Evaluación financiera.</b> Se verifica la capacidad financiera de los oferentes con base en la información suministrada y a partir de los parámetros definidos por el área financiera.	Cumple / No cumple
<b>Evaluación técnica.</b> Serán habilitadas técnicamente las ofertas que habiendo cumplido con la totalidad de los requisitos jurídicos y financieros, cumplan con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados.	Cumple / No cumple



## GENERALIDADES DEL PROCESO.

### CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

No.	Indicador	Fórmula	Margen
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,00
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o igual al 0,68
3	Cobertura de intereses	Utilidad operacional/ Gasto en intereses	Mayor o igual a 1.00

### INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

No.	Indicador	Formula	Margen
1	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Se acepta mayor o igual a 0,04
2	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional /Activo Total	Se acepta mayor o igual al 0,03

## GENERALIDADES DEL PROCESO.

### MATRIZ DE RIESGOS

Descripción( Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento
La modalidad de contratación Inadecuada para el servicio necesitado	Retraso en la obtención de los productos, contemplados en los tiempos de planeación.
Los requisitos habilitantes son inapropiados para el Proceso de Contratación y es posible no encontrar proponentes que los cumplan	Retraso en la obtención de los productos, contemplados en los tiempos de planeación.
El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado.	Retraso en la obtención de los productos, contemplados en los tiempos de planeación.
La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	Retraso en la obtención de los productos, contemplados en los tiempos de planeación.
El Proceso de Contratación no cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes.	restricción de ofertas, impidiendo a otras empresas entrar al proceso

**GENERALIDADES DEL PROCESO.****MATRIZ DE RIESGOS**

El estudio de mercado no permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo	Sobre costo en la asignación del presupuesto
El diseño del Proceso de Contratación no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal,	Incumplimiento de los objetivos y las metas.
Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del conveniente	Declaratoria de desierto el proceso
Riesgo de colusión.	Restricción de ofertas, impidiendo a otras empresas entrar al proceso
Riesgo de ofertas artificialmente bajas.	Dificultades en al ejecución del Contrato, aumento de costos del contrato

**GENERALIDADES DEL PROCESO.****MATRIZ DE RIESGOS**

Riesgo de que no se firme el contrato.	Incumplimiento con los objetivos y las metas
Riesgo de que no se presenten las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía	Incumplimiento con el cronograma previsto para la celebración del contrato
Riesgos asociados al incumplimiento de la publicación o el registro presupuestal del contrato.	Incumplimiento con el cronograma previsto para la celebración del contrato
Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Incumplimiento con el cronograma previsto para la celebración del contrato
Incumplimiento del contrato	Incumplimiento de los objetivos y las metas.

## GENERALIDADES DEL PROCESO.

### MATRIZ DE RIESGOS

Rompimiento del equilibrio económico del contrato	Mayores costos en la ejecución del contrato, terminación del contrato
Imposibilidad de acceso a las zonas de trabajo por oposición de la comunidad o estado de las vías	Incumplimiento de los productos esperados
Actos de terceros (Comunidades étnicas, fuerzas armadas, grupos terrorsitas, alteraciones de orden público entre otros)	Incumplimiento de los productos esperados
Actos de terrorismo, actos de delincuencia común, actividad proselitista, huelgas o protestas, que deben ser amparados mediante contrato de seguro con una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia	Daños o perjuicios, pérdida de bienes o personas

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

### Requisitos Técnicos.

**A. Equipos ofrecidos:** El oferente debe presentar una relación detallada de los equipos propuestos para la ejecución de los trabajos, indicando su propietario o propietarios y anexar carta de compromiso de disponibilidad de los mismos.

Así mismo, para cada uno, se debe incluir una descripción detallada de las especificaciones técnicas (características, modelo, marca y estado) las cuales deben cumplir mínimo con las especificaciones técnicas solicitadas en la descripción de los equipos, señaladas en las especificaciones técnicas.

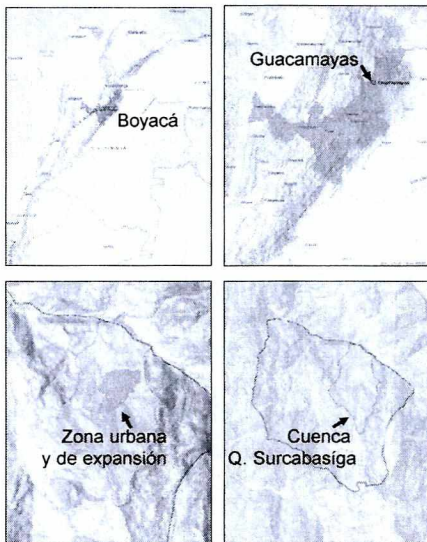
**B. Experiencia:** El proponente que oferte, deberá anexar certificaciones de máximo tres (3) contratos suscritos y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al del presente proceso.

Los contratos acreditados deberán sumar en su conjunto un valor igual o superior al cien por ciento (100%) valor del presupuesto oficial asignado en el presente proceso.



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

### ÁREA DE ESTUDIO ESCALA 1:2.000



**AREA A  
CONTRATAR**  
855,85 Hectáreas  
TIEMPO DE  
EJECUCIÓN  
60 días

El área de estudio corresponde a la cuenca de la Quebrada Surcabasiga con un área de 855,85 hectáreas, la cual contiene la zona urbana del Municipio de Guacamayas, Boyacá con un área de 84,88 hectáreas (área para generar la cartografía básica a escala 1:2000).

## CONTRATACIÓN

(MDT, AEROFOTOGRAFÍAS Y CARTOGRAFÍA BASE A ESCALA 1:2.000)

- Realizar la captura de información por medio de un sensor LIDAR desde aeronave tripulada, adquiriendo datos con una densidad mínima de quince (15) puntos por metro cuadrado en terreno.
- Toma de fotografías aéreas con resolución espacial de quince centímetros (15 cm) tomadas desde aeronave de ala fija tripulada (Ortofotomosaico).
- Generación de un Modelos Digital del Terreno con resolución espacial de treinta (30) centímetros.
- Generación de curvas de nivel a intervalos de cota de 50 cm.
- Generar la cartografía básica digital a escala 1:2.000 cumpliendo con los estándares del Catálogo de Objetos Geográficos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

## CONTRATACIÓN

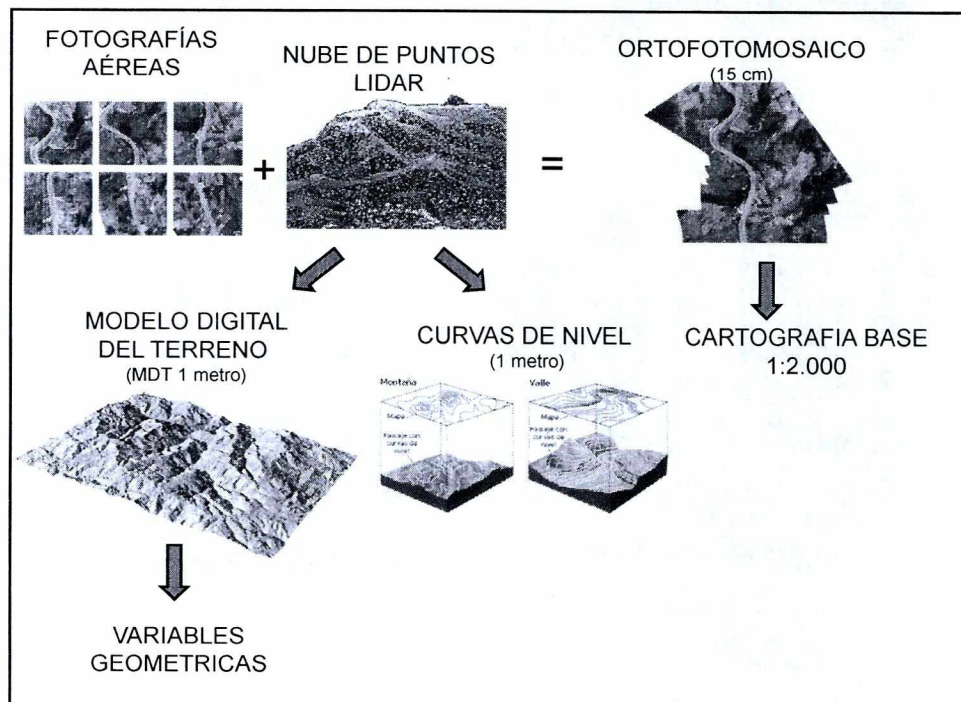
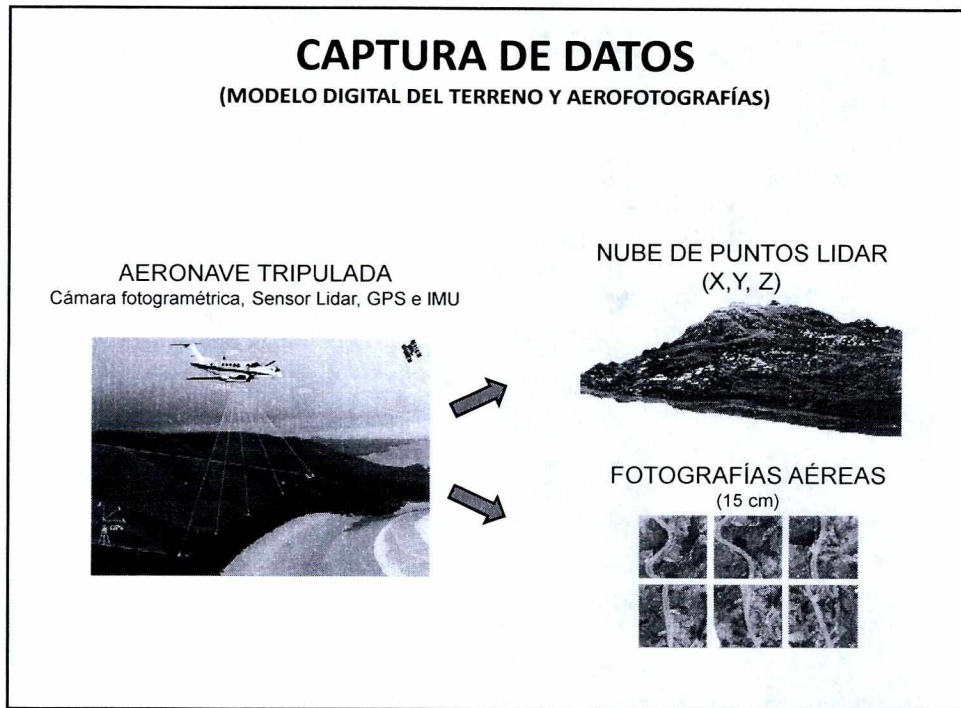
(Productos esperados)

- Archivos de las estaciones GPS utilizadas, las correcciones diferenciales y de procesamiento de los datos GPS, con su respectivo informe de trabajos realizados (archivos .tps y .pdf).
- Certificaciones de puntos GPS y NP´ s del IGAC.
- Modelo Digital del Terreno (MDT) en formato raster con un tamaño de pixel de treinta (30) centímetros proyectado al sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS Origen Bogotá.
- Curvas de nivel con elevación con intervalos de cincuenta (50) centímetros, en formato Shapefile (shp), con la información de la altura sobre el nivel del mar y proyectado al sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS Origen Bogotá.
- Ortofotomosaico para cada área de estudio con resolución de 15 cms en formato TIFF, georreferenciado y proyectado al sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS Origen Bogotá.

## CONTRATACIÓN

(Productos esperados)

- Fotografías aéreas a color de la zona de estudio con resolución de 15 centímetros en formato análogo (una copia).
- Ortofotos con resolución de 15 cms en formato TIFF, georreferenciado y proyectado al sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS Origen Bogotá.
- Informe final con la documentación y metodología empleada y compilación de todas las actividades realizadas.
- Índices de vuelo ejecutados - Datos técnicos del sensor utilizado.
- Archivos digitales con datos crudos del IMU y DGPS.
- Datos LIDAR en formato LAS.
- Geodatabase con la cartografía a escala 1:2.000.





**Gracias**

[cd03@sgc.gov.co](mailto:cd03@sgc.gov.co)



**Formato Asistentes Reuniones y Jornadas de Apropiación Social del Conocimiento.**  
**Citado por:** Grupo de Contratos y Convenios  
**Tema o Nombre del Evento:** ACTA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA CONFORMACIÓN DE LISTA LIMITADA Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO No. SGC-CDP-003-2020.

Nº	Nombre	Entidad / Dependencia	Ciudad: Bogotá	Lugar: Auditorio principal SGC	Fecha: 05/03/2020	Hora: 02:00 p.m.	Autorización Uso y Almacenamiento Datos Personales	
							SI	NO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, usted autorizó el uso de la información registrada, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario. y autoriza al SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, para la recolección, almacenamiento y uso de los

mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción al presente evento, así como para informarle sobre otros eventos organizados por el SGC, relacionados con nuestras funciones, productos y servicios, publicaciones y para la evaluación de la calidad de nuestros servicios.

Como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.